



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 30

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 6

**celebrada el martes, 28 de mayo,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días a todos. Muchas gracias y bienvenidos.

En primer lugar, si no hay ninguna consideración al respecto, ¿se puede dar por aprobada el acta de la sesión del 25 de abril del 2024? (**Asentimiento**).

Damos por aprobada el acta correspondiente.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007.

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE EL PORCENTAJE DE EMISIÓN EN LENGUA CATALANA QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO ACTUALMENTE EN LA EMISIÓN DE CONTENIDOS DE LA DELEGACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LAS ISLAS PITIUSAS (ILLES BALEARS).** (Número de expediente del Senado 681/000180 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000091).

Autor: FERRER MARTÍNEZ, JUANJO (GPIC).

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, comparecencia de la presidenta del consejo de administración para la contestación de las preguntas presentadas. En este sentido, les advierto que va a haber cambio en cuanto al orden de planteamiento de las preguntas por distintas circunstancias, pero, en todo caso, intentaremos hacerlo lo más ágil posible.

Para empezar, la primera pregunta la vamos a pasar al final.

Empezamos por la del señor Ferrer Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora presidenta.

La pregunta es sobre el porcentaje de emisión en lengua catalana que se está produciendo actualmente en la emisión de contenidos de la delegación de Radiotelevisión Española en las illes Pitiusas. Gracias.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Buenos días a todos y a todas. *Boas días, bon dia, egun on.*

Gràcies, senyor Ferrer. Como sabe, la Corporación Radiotelevisión Española tiene, como establece nuestro mandato marco, la obligación como servicio público de contribuir a la construcción de la identidad y la vertebración de España como país, asumiendo la existencia de las diversas nacionalidades y regiones.

Al mismo tiempo, debe ofrecer contenidos territorializados en los que se tengan en cuenta las lenguas cooficiales de acuerdo con la realidad lingüística de cada comunidad autónoma y atendiendo en este caso, además, al hecho insular.

La misión de RTVE en las Illes Balears se emite íntegramente en lengua catalana. La única producción que se hace en castellano es la que está destinada a la emisión nacional, tanto en radio como en televisión.

Los informativos territoriales de TVE en Baleares tienen una duración diaria de treinta y siete minutos, de lunes a viernes. Se emiten dos informativos, a las catorce horas y a las cuatro menos diez de la tarde, con información de cada una de las islas: Ibiza, Formentera, Menorca y Mallorca.

Tras quince años, las plazas de reportero e informador en Ibiza están cubiertas con sendos contratos de diciembre de 2022. En el proceso de oposiciones que se está realizando en este momento en la corporación para la categoría de informador se va a incluir una prueba específica de lengua catalana. De esta manera se va a poder mantener el actual nivel de producción en catalán.

En el mes de abril y en lo que llevamos del mes de mayo, hemos emitido alrededor de setenta y cinco noticias de Ibiza y Formentera de diferentes formatos: directos, reportajes, colas y cortes de voz. Estas noticias se han emitido en catalán en los informativos territoriales de TVE en Illes Balears y en algunos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 3

casos en castellano las emisiones nacionales de TVE, como el *Telediario*, el Canal 24 Horas o el programa *Parlamento*, entre otras.

La actualidad de las Pitiusas también tiene cabida en el portal RTVE Noticias y en informativos de Radio Nacional de España en las Illes Balears. La emisión se realiza íntegramente en catalán.

Muchas gracias. *Moltes gràcies*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PROGRAMACIÓN QUE EMITE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPETA LA NEUTRALIDAD Y LA PLURALIDAD POLÍTICA.** (Número de expediente del Senado 683/000070 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000071).

Autores: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX), DIPUTADA. MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX), DIPUTADA. MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX), DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor Mariscal Zabala, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, hace un mes, en su primera comparecencia en esta comisión, nos anunció por sorpresa que había dejado la militancia del Partido Socialista. Nos dijo que lo hacía para evitar que la acusásemos de actuar de manera partidista en la cadena pública.

Pues bien, un mes después podemos afirmar que usted rompió el carné del PSOE sin necesidad. No hacía falta, porque en tan solo treinta días tenemos más de una docena de hechos probados que demuestran que usted está al servicio del Gobierno y no de Televisión Española. ¿Y qué implica ese servicio? Básicamente, garantizar que el Gobierno controle los informativos y los programas de entretenimiento y actualidad y garantizar que se siga enriqueciendo a las productoras privadas fundadas y dirigidas por socialistas y separatistas. Y vamos a poner algunos ejemplos.

Usted compareció en esta comisión el pasado jueves, 25 de abril. Pues bien, se ha demostrado que ese mismo fin de semana, desde la Moncloa, se llamó a Televisión Española para que se buscara un hueco en horario de máxima audiencia para que Pedro Sánchez pudiese explicar su retiro espiritual de cinco días y para atacar a los medios privados que no controla, acusándoles de difundir desinformación. Y usted así lo hizo, aunque supusiera incumplir la Ley electoral, tal y como afirmó la Junta Electoral Central, porque en esos momentos se estaba celebrando la campaña de las elecciones catalanas. Por cierto, igual que ha sucedido con la entrevista que hace unos días se realizó a Teresa Ribera en Radio Nacional de España.

A la semana siguiente, el viernes 3 de mayo, desde la Moncloa se difundió el bulo de que la ONU había pedido al Gobierno de España actuar contra la Ley de concordia aprobada por el PP y por Vox en aquellas comunidades donde gobiernan juntos; un bulo que se difundió no solo en los informativos, también en los programas de entretenimiento de Televisión Española y en sus redes sociales.

El domingo 12 de mayo, en plena jornada electoral en Cataluña, se afirmó en Televisión Española que el socio de Pedro Sánchez, Puigdemont, era un exiliado. ¿Usted piensa que Puigdemont es un político exiliado, como se afirma desde el PSOE?

El martes 21 de mayo, la presentadora de Televisión Española, Silvia Intxaurre, llama a declarar *persona non grata* a Milei, como se pedía desde el PSOE. ¡Qué casualidad! Por cierto, una presentadora que, además de tener un contrato millonario pagado por todos los españoles, nos hemos enterado ayer por la prensa que tiene el privilegio de poder hacer los comentarios y opiniones que ella quiera, sin ninguna consecuencia. Casualmente, siempre son comentarios críticos con la oposición, no con el Gobierno.

Señora Cascajosa, ¿cómo justifica estos casos no aislados de falta de neutralidad política en la cadena pública?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Le tengo que decir que me ha planteado muchos temas, pero, como algunos son coincidentes con algunas preguntas que ya tengo formuladas, creo que tendré que aprovechar todas las diferentes intervenciones que tengo esta mañana para ir respondiéndole.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 4

Sí le puedo decir que toda nuestra programación respeta día a día la neutralidad y la pluralidad política, que es un principio fundamental de la empresa y de toda la plantilla, que cumplimos no solo por obligación legal, sino por convicción profesional, y que RTVE cumple con su mandato de ofrecer una información rigurosa, veraz, independiente y plural, tal y como establecen el mandato marco y el manual de estilo de la corporación. Y como prueba de ello son los tiempos que destinamos a las diferentes formaciones políticas en los espacios informativos.

De hecho —tengo también datos de su propio partido—, desde primeros de año hasta el pasado viernes, las ediciones de los telediarios han emitido 557 intervenciones de representantes de Vox, con una duración total de casi sesenta minutos. Hay que sumar las declaraciones incluidas en otros programas, como *Informe Semanal*, *Parlamento*, *Europa 2024* y el Canal 24 Horas, y, además, el canal de información continua de RTVE retransmite en directo las sesiones de control al Gobierno, tanto en el Congreso como en el Senado, las comisiones y las ruedas de prensa de la junta de portavoces de la Cámara Baja.

Desde primeros de año, el Canal 24 Horas ha hecho cuarenta conexiones en directo con miembros de su partido, con una duración total de casi tres horas. Hemos realizado, además, siete entrevistas, la última la semana pasada al candidato de Vox en las elecciones europeas, Jorge Buxadé.

Se ha referido usted a Radio Nacional y a un reciente dictamen. Le tengo que indicar que en ese caso tanto en el Canal 24 Horas como en Radio Nacional se cumplió estrictamente la pluralidad política. Se ofreció a los diferentes partidos políticos la oportunidad de realizar entrevistas dentro de esa ronda de entrevistas previas al inicio del periodo electoral, y por eso su candidato, el señor Buxadé, ofreció entrevistas tanto en el Canal 24 Horas como en Radio Nacional.

En ese sentido, los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a la ciudadanía una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político o económico de presión, y estas obligaciones conciernen no solamente a los espacios informativos, sino al conjunto de su programación, incluyendo, como usted ha se referido también, a los programas de actualidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA CORPORACIÓN RTVE AFRONTA LOS PROCESOS JUDICIALES ABIERTOS QUE LE AFECTAN.** (Número de expediente del Senado 683/000071 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000072).

Autores: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX), DIPUTADA. MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX), DIPUTADA. MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX), DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta de la señora Mejías Sánchez, por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Casi casi le tenemos que dar las gracias, señora Cascajosa. ¿Sabe lo que pasa? Que el costumbrismo español es muy sabio y dice que hay herencias que a uno le hacen pobre, y yo creo que, a usted, dándole la presidencia de este consejo, no sé si le han dado un beneficio o una condena.

En este momento el consejo está más dividido que nunca. Todos los días vemos cómo se exhiben los enfrentamientos entre los miembros del consejo. Usted no tiene presupuestos —tuvimos ocasión de preguntárselo la semana pasada—; tiene deudas millonarias en contratos comprometidos que no se sabe muy bien cómo se van a pagar; tiene la audiencia por los suelos; tiene los índices de neutralidad política exigibles a una televisión pública inexistentes. Hoy mismo tenemos al presidente del Gobierno dando una nueva conferencia de prensa en plenas elecciones europeas sobre un asunto de carácter internacional. Una neutralidad inexistente.

Pero, además, usted pertenece a un consejo que está pendiente de una resolución judicial muy importante como consecuencia de una modificación de los estatutos que se llevó a cabo también a través de un decreto ley —es decir, un decretazo— que modificaba cuáles eran sus competencias, y se le otorgaban competencias ejecutivas a la presidenta del consejo cuando en realidad no las tenía por no haber sido elegida en el Congreso de los Diputados por acuerdo mayoritario de los partidos.

Si esa sentencia se produce esta semana y a usted la dejan con las manos atadas, puesto que usted acaba de paralizar cualquier tipo de firma de contratos o cualquier tipo de decisión como consecuencia de la pendencia de esa sentencia, ¿usted va a dimitir, señora Cascajosa?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

En primer lugar, creo que debo indicar que a mí me eligió presidenta interina del consejo de administración el propio consejo de administración. Eso me parece que siempre es importante resaltarlo.

Como usted sabe, efectivamente, estamos pendientes de una resolución del Tribunal Supremo. Eso obedece a los cambios en los estatutos sociales que se realizaron en 2022. Fue una decisión recurrida a los tribunales por los sindicatos UGT, USO y SI. Sí le indico que, independientemente del resultado, que afecta exclusivamente a la parte ejecutiva de la corporación, a mí se me eligió presidenta del consejo de administración y, por tanto, esa decisión no está afectada en ningún momento por esta sentencia judicial; sí, obviamente, por la parte que corresponde a las decisiones ejecutivas.

Se podrá imaginar que, obviamente, esta situación nos preocupa, sobre todo por el funcionamiento de la casa. Yo no comparto esa valoración que usted ha realizado en relación con la paralización, pero una cosa es paralización y otra cosa es prudencia, y sobre todo respeto al ámbito y a las decisiones judiciales, sobre todo si se anticipa que esas decisiones pueden ser inminentes.

Sí le tengo que decir que, de manera preventiva, y como, en todo caso, yo informé hace unos días al propio consejo de administración, hemos hecho una valoración en relación con los diferentes escenarios que se pueden producir con esa sentencia, que por supuesto se cumplirá en todos los términos en función de lo que se indique.

A partir de ahí, creo que esa sentencia también debería ser una llamada a la reflexión de ustedes en relación con la renovación del consejo de administración y la elección de un nuevo presidente o presidenta por parte de las Cortes, como usted ha señalado. Y, en la parte que nos corresponde al consejo de administración, siempre de manera conjunta, siempre de manera consensuada, tendremos que actuar sobre dos ámbitos diferenciados: en primer lugar, el ámbito de la contratación, y particularmente el desarrollo de la Norma 2/2013 sobre contratación, almacenes e inmovilizados en lo relativo a regímenes de autorizaciones para contratar, órganos de contratar y comités de contratación; y, en segundo lugar, la organización y, en este caso, nombramientos y régimen laboral, que sería un desarrollo de la Norma 1/2015 sobre directivos, y, en este caso, en colaboración y en diálogo, y por supuesto en consenso, con el consejo de administración, tomaríamos las decisiones oportunas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Dispone, señora Mejías, de cincuenta y un segundos.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Como le decía, esta situación es consecuencia de un decretazo a través del cual el Gobierno socialista volvía a asaltar una de las instituciones del Estado, y los sindicatos se vieron en la obligación de ejercer sus derechos ante los tribunales. Por suerte, en este país, ante el abuso de poder, todavía nos queda la justicia.

— **PREGUNTA SOBRE LA HOJA DE RUTA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN CON EL CINE ESPAÑOL DIRIGIDO POR MUJERES. (Número de expediente del Senado 683/000074 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000079). Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS), DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Alteramos una vez más el orden.

Tiene la palabra, para formular su pregunta, la señora Guinart Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.
Buenos días, señora presidenta.

Este mes de mayo hemos tenido conocimiento de la adquisición por parte de Radiotelevisión Española de una docena de películas dirigidas por mujeres cineastas españolas de un total de treinta y tres, lo que supone aproximadamente un 36 %. En 2023, el 26 % de los largometrajes de producción española fue dirigido o codirigido por una mujer, y en el 40,5 % hubo participación de mujeres en la elaboración del guion, según el informe Estadística de Cinematografía, publicado por el Ministerio de Cultura. Esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 6

estadística incluye un apartado referido a cine desde el punto de vista de género. Según las cifras recogidas, la brecha de género sigue reduciéndose, concretamente 5 puntos porcentuales en cuatro años. A ello seguro que han contribuido las ayudas a la producción de largometrajes por parte del Gobierno. Hace dos meses, el Consejo de Ministros autorizó al Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a convocar las ayudas selectivas para la producción de largometrajes por un importe de 30 millones de euros, de los cuales se destinará un mínimo del 40 % del presupuesto para proyectos realizados exclusivamente por directoras.

El pacto de Estado en materia de violencia de género, que actualmente estamos evaluando y actualizando en el Congreso, recoge diferentes medidas relacionadas con los medios audiovisuales. La medida 53 se refiere a la incorporación de criterios relacionados con la igualdad y prevención de la violencia de género en la selección por el comité de cine de Radiotelevisión Española de proyectos cinematográficos cuya producción se financia por la corporación.

Nos parece relevante tener en cuenta estos criterios en la selección de producciones cinematográficas a financiar por parte de Radiotelevisión, así como hacerlo en el caso de las películas adquiridas, y, en el caso específico que nos ocupa, tender al incremento de producciones dirigidas, codirigidas y organizadas o producidas por mujeres cineastas españolas que, como he señalado, son cada vez más, afortunadamente.

Sabemos que una de las señas de identidad de Radiotelevisión Española es precisamente el fomento del cine español y el decidido apoyo a la industria cinematográfica. En consecuencia, le preguntamos cuál es la hoja de ruta de Radiotelevisión Española en relación con el cine dirigido por mujeres.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Guinart, por su pregunta.

Señoría, la hoja de ruta de la Corporación Radiotelevisión Española en lo relativo al cine español dirigido por mujeres, viene marcada tanto por el cumplimiento de la Ley General Audiovisual, 13/2022, que fija en un 30 % las obras audiovisuales dirigidas por mujeres, y por el cumplimiento del II Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Corporación Radiotelevisión Española para el período 2022-2026.

Los informes anuales del Observatorio de igualdad recogen anualmente los datos del área de cine y ficción relativos al cine dirigido por mujeres. El año pasado, el informe señaló que, de las 56 películas participadas por Radiotelevisión Española estrenadas ese año, el 50 % —o sea, 28— fueron dirigidas por mujeres. En la selección de las mesas de cine llegamos al 36 %. Todavía no hemos alcanzado la paridad, pero cada vez estamos más cerca.

Este año seguimos en la misma línea, ya que, de los 32 proyectos de largometraje aprobados en la primera mesa de valoración de cine del año, 11 son dirigidos por mujeres cineastas, varias de ellas noveles, lo que representa el 34 % del total. Destaco aquí un título seleccionado, *Sorda*, de Eva Libertad, que adapta en forma de largometraje el corto del mismo título, que fue la primera obra nominada a un Goya en lengua de signos, y, por tanto, nos parece que también apoyar este tipo de proyectos es especialmente importante, por lo que tiene de oportunidad para otro tipo de proyectos y particularmente, en este caso, la representación de las personas con discapacidad y, en el ámbito del cine dirigido por mujeres, la interseccionalidad.

Nuestra hoja de ruta tiene dos ámbitos esenciales: por un lado, visibilizar el cine dirigido por mujeres en todos los ámbitos de la corporación, incluyendo el interno —y aquí me puedo referir al catálogo de cine dirigido por mujeres participado por RTVE, que fue editado por el Observatorio de igualdad y el Instituto RTVE—; y, en segundo lugar, consideramos especialmente prioritario ayudar a consolidar la trayectoria de las nuevas realizadoras y apostar por descubrir el talento femenino emergente, que ha logrado grandes éxitos nacionales e internacionales, como el caso de la ganadora del Oso de Berlín, Carla Simón, Pilar Palomero, Estibaliz Urresola y Belén Funes. Y merece la pena hacerlo.

Le voy a dar un dato: la quinta película más vista en 2023 en RTVE Play fue *La inocencia*, la ópera prima de Lucía Alemany, rodada en castellano y valenciano y nominada a los Goya, que se ha convertido en uno de los grandes éxitos de la plataforma.

Queda mucho trabajo por hacer. Sí le puedo manifestar mi compromiso y especialmente también el enorme cuidado que desde el departamento de ficción también se adopta en relación con la representación de la violencia de género por parte del cine participado por Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CINE ESPAÑOL A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN DEL SEIS POR CIENTO.** (Número de expediente del Senado 683/000072 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000073).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS), DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Sarrià Morell, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, la Ley General de Comunicación Audiovisual —continuando con lo que estábamos hablando del cine—, aprobada en 2022, reforzó una serie de obligaciones específicas para la corporación en cuanto a la financiación y promoción del cine. Radiotelevisión Española tiene la obligación de invertir el 6 % de sus ingresos de explotación anuales para la financiación anticipada de producción de obras audiovisuales europeas. Dentro de ese 6 %, un 70 % debe ser destinado a obras en lenguas oficiales del Estado español, asegurando así el apoyo a la producción nacional. Esta obligación está diseñada para asegurar que la radiotelevisión pública actúe como motor de la cultura y el cine español, ofreciendo visibilidad y apoyo financiero a las producciones españolas. Al destinar fondos significativos a la producción independiente y al cine español, la ley busca estimular el crecimiento y la sostenibilidad de la industria audiovisual, fomentando la creación de empleo y la innovación en el sector. Este apoyo es especialmente importante tras la pandemia, que provocó, como todos sabemos, una grave crisis de asistencia a las salas de cine, y en un contexto de transformación en la manera de consumir audiovisual y particularmente cine.

El año 2023 ha sido el primero en que se han aplicado los nuevos requerimientos de la nueva ley, y 2023 ha sido un año de recuperación y éxito para el cine español, con notables logros en taquilla, premios y festivales internacionales, y un aumento en la producción con el apoyo institucional, así como una creciente presencia en plataformas de *streaming*.

La industria se muestra resiliente y dinámica, adaptándose a los nuevos desafíos y tendencias del mercado. Me gustaría conocer la perspectiva de Radiotelevisión Española sobre la aplicación de la inversión del cine español como parte de la obligación de invertir el 6 % en obra audiovisual europea; cuáles han sido los datos principales de esta inversión en cine español, los hitos que considera más significativos y la repercusión obtenida por el cine español participado por Radiotelevisión Española, incluyendo las nuevas modalidades de consumo en la plataforma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): *Bon dia, senyor Sarrià.*

Moltes gràcies por su pregunta.

Mi valoración en ese sentido es bastante positiva y me consta que la aportación dentro del 6 % que está realizando Radiotelevisión Española goza en este momento de prestigio y de éxito. Le puedo dar algunos datos comerciales, que no son necesariamente siempre los más relevantes, pero, como siempre hay un discurso muy a la contra de la viabilidad comercial del cine español, me parece que es importante ponerlos en valor.

En este sentido, Radiotelevisión Española ha sido el grupo de comunicación líder en recaudación global de la taquilla española en 2023 y hemos participado en la película que ha liderado las cifras de asistencia y recaudación del cine español, que es *Campeonex*, dirigida por Javier Fresser, que acumuló cerca de dos millones de espectadores y un taquillaje de casi 12 millones de euros.

Las películas españolas estrenadas en cine el año pasado y participadas por RTVE alcanzaron el 35 % de cuota de mercado, casi 10 puntos por encima del siguiente operador. Además, Radiotelevisión Española consiguió colocar cuatro películas entre las diez más taquilleras del cine español.

La inversión realizada en el cine español estrenado en 2023 por Radiotelevisión Española superó la cifra de 23 millones de euros, y ha conseguido recaudar más de 29 millones de euros. Eso significa que únicamente en salas de cine, sin tener en cuenta la explotación posterior de las películas, cada euro invertido por Radiotelevisión Española en cine participado ha logrado 1,3 euros en taquilla. Si hablamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 8

de espectadores, las películas participadas por Radiotelevisión Española han sido vistas en sala por casi cinco millones de personas.

Como parte del trabajo que estamos haciendo actualmente, y también como indicaba usted en su pregunta, queremos poner en valor la importancia de la marca *Somos cine*, en la plataforma RTVE Play. De toda la plataforma, el programa que cosechó más usuarios fue este, donde está el cine participado por RTVE, con casi tres millones de usuarios, superando los diez millones de visualizaciones. La evolución mensual ha seguido siendo extraordinariamente positiva.

Del top diez de películas más vistas de la plataforma en 2023, ocho de ellas son del 6 %. Y aquí quiero destacar el primer puesto de *Campeones*, la película original, seguida por la película *El buen patrón*. Y, por último, también quiero felicitar, por supuesto, al equipo de la película *Volveréis*, dirigida por Jonás Trueba, que acaba de obtener el premio a la mejor película europea en la Quincena de Cineastas del Festival de Cannes hace unos días y que creo que es un ejemplo de que, más allá de estos datos, el cine español participado por RTVE cada vez tiene más recorrido, más repercusión en el ámbito de los festivales internacionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) TIENE PREVISTAS ACTUACIONES PARA MEJORAR SU COBERTURA EN LA COSTA GRANADINA Y LA COMARCA DE GUADIX-BAZA. (Número de expediente del Senado 681/000181 y número de expediente del Congreso de los Diputados: 178/000074).**

Autor: LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Limón Bayo.

La señora **LIMÓN BAYO**: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

El artículo 3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, especifica en uno de sus artículos que, en el ejercicio de su función de servicio público, Radiotelevisión Española deberá, entre otras cosas, atender a la máxima audiencia, asegurando la máxima continuidad y cobertura geográfica y social, con el compromiso de ofrecer calidad, diversidad, innovación y exigencia ética.

En la provincia de Granada, los vecinos de la costa granadina, donde viven más de 100 000 personas, junto con las más de 60 000 personas que viven en la comarca de Guadix-Baza, nos manifiestan y trasladan la siguiente situación: Radio Nacional 1 y Radio Nacional 5 no son escuchadas en sus desconexiones territoriales; en ambas zonas se cruzan las emisiones de la desconexión con las provincias de Málaga y/o Almería, respectivamente, perdiendo la cobertura de la desconexión territorial.

Si hacemos un repaso de la situación de Granada, hay cinco estaciones o repetidores y la distribución es la siguiente: la estación de Baza, que emite la señal de Radio 1, pero que no es la de Granada. Como solución habría que repetir la señal local de Radio 1 en Granada y añadir también la local de Radio 5 para que ambas señales lleguen a la comarca de Guadix-Baza.

La estación de Sierra Parapanda emite la señal de Radio 1, la estación de Cerro de San Miguel Alto emite también Radio 1 y Radio 5, y la estación de Sierra de Lújar emite Radio 1, pero no se oye en la parte de la costa de Granada. Por tanto, habría que ver qué pasa con la emisión de Radio 1 en el repetidor de Lújar, si realmente emite; y a esto habría que añadirle también la emisión local de Granada en Radio 5 al objeto de que ambas señales lleguen con claridad a toda la costa de Granada. La estación de Cúllar Vega también tiene emisión de Radio 1 y Radio 5, pero lo hace en kilohercios, por lo que podría decirse que es una emisión ya residual, porque la ciudadanía oye Radio 1 y Radio 5 normalmente a través de FM. Habría que ver la conveniencia de mantener este repetidor que solo viene justificado por la emisión de Radio 1 y Radio 5 por onda media.

Atendiendo a esta información, nos gustaría conocer cuál es la problemática para que la emisión local de las noticias de la provincia de Granada no llegue a un importante sector de la población, y si tiene previstas la Radiotelevisión Española actuaciones de mejora de la cobertura en la comarca de la costa y Guadix-Baza.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta, señora Limón Bayo.

Le tengo que decir que efectivamente estamos realizando distintas actuaciones para mejorar la cobertura de Radio Nacional en las zonas por las que usted me acaba de preguntar. Concretamente en la costa granadina hemos iniciado hace unos meses la emisión en FM de Radio 5 con la programación provincial de Granada, ya que esa zona de Motril y alrededores carecía de esta cobertura. Sí disponían de cobertura de Radio Nacional, de Radio Clásica y Radio 3 y, como decimos, ya emitimos también allí Radio 5.

La zona de Baza también está cubierta en FM con Radio Nacional, Radio Clásica y Radio 3 y nos falta añadir en próximas actuaciones la emisión de Radio 5, tal como hemos hecho en Motril.

En cuanto a la zona de Guadix, la cobertura en frecuencia modulada es muy deficiente, ya que las emisiones desde Baza apenas llegan. En esta zona es necesario instalar un nuevo centro emisor con las cuatro emisoras: Radio Nacional, Radio Clásica, Radio 3 y Radio 5. Ya están previstas esas mejoras para el primer semestre de 2025, y también le tengo que indicar que he solicitado a la dirección concernida por este plan de mejoras que me mantenga informada para poder también, si usted lo estima así conveniente, estar al tanto de las diferentes actuaciones que se están realizando de manera concreta.

Tanto la costa granadina como la comarca de Guadix-Baza por las que me pregunta disponen de cobertura en onda media tanto de Radio Nacional como de Radio 5. Por tanto, nuestro objetivo a corto plazo es mejorar la recepción de Radio Nacional en la costa granadina y en la comarca de Guadix-Baza lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VELARÁ PARA QUE LA COBERTURA DE LOS PRÓXIMOS JUEGOS OLÍMPICOS CUMPLA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, GARANTIZANDO UN SEGUIMIENTO EQUIPARABLE DE LAS MODALIDADES MASCULINAS Y FEMENINAS. (Número de expediente del Senado 683/000073 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000075).**
Autor: HERRERA GARCÍA, MILENA (GS), DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Herrera García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente, y buenos días, presidenta.

En menos de dos meses Radiotelevisión Española afrontará el mayor reto informativo de este año, la cobertura de los Juegos Olímpicos, una cita que mantendrá a gran parte del país pegada al televisor, incluidos aquellos que no son especialmente aficionados al deporte, pero que disfrutan de un evento de esta magnitud. Las Olimpiadas, como sabemos, son sobre todo deporte, pero son muchas cosas más que deporte. Los Juegos Olímpicos unen a la sociedad en el sentimiento de orgullo por el esfuerzo de los y las deportistas y nos trasladan valores como el respeto, el compañerismo, la perseverancia, el trabajo en equipo o la capacidad de superación. Es evidente que en la cobertura de los Juegos Olímpicos Radiotelevisión Española deberá estar allí donde esté la noticia, pero también lo es que el ente público debe garantizar una serie de principios, y hoy desde el Grupo Socialista nos querríamos referir expresamente al de igualdad entre hombres y mujeres.

Según un estudio de la consultora Llorente y Cuenca del año 2023, que analizó más de catorce millones de noticias en doce países, solo una de cada veinte noticias deportivas se refiere a mujeres. Además, el 98% de las noticias sobre mujeres deportistas lleva lo que se conoce como apellido femenino, es decir, incorporan una referencia expresa al género, cosa que no ocurre al informar del deporte practicado por hombres. Otra investigación, en este caso la del Consejo Superior de Deportes, sobre el tratamiento de las mujeres en el deporte en radio y televisión, apunta a que las mujeres solo están presentes en el 8,2% de las noticias de televisión y en el 15,4 de las de radio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 10

Pasando de lo cuantitativo a lo cualitativo, los estudios también demuestran que las mujeres en el deporte son habitualmente comparadas con los hombres para calibrar sus éxitos y que siguen siendo objeto constante de informaciones sobre los aspectos extraprofesionales de sus carreras.

Por tanto, los Juegos Olímpicos y las cuatrocientas horas de retransmisión que RTVE ofrecerá a la ciudadanía son una estupenda oportunidad para visibilizar a las mujeres en el deporte de manera igualitaria, como correspondería no solo a la cadena pública, sino en realidad a todos los medios de comunicación.

Señora Cascajosa, sabemos de su sensibilidad por el tema, pero le pedimos concreción sobre cómo va a velar RTVE para que la cobertura de las próximas olimpiadas tenga perspectiva de género y las deportistas reciban un tratamiento informativo equiparable al de los deportistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Herrera.

Los Juegos Olímpicos de París, uno de cuyos objetivos, como saben, es precisamente conseguir por primera vez la paridad en el campo de juego, yo creo que desde el punto de vista de la corporación también van a ser un hito histórico en este sentido.

El mayor evento deportivo del mundo contará con más de 5000 mujeres y prácticamente la misma cifra de hombres. Hay equilibrio en casi todos los deportes y eventos deportivos: veintiocho o treinta y dos deportes están equilibrados, ciento cincuenta y dos eventos serán femeninos y ciento cincuenta y siete, masculinos, y veinte competiciones serán mixtas.

Si la competición es igualitaria nuestra programación también lo será. No pueden ser más de cuatrocientas horas, cifra basada en el equilibrio entre igualdad e interés. El equipo de Deportes analizará diariamente la programación emitida para cumplir con estos objetivos. En los últimos treinta años los resultados han sido mejores para las mujeres españolas. Como sabe, en los Juegos de Barcelona fueron ocho metales los que consiguieron sobre un total de veintidós. En Londres más de la mitad de las medallas españolas fueron para mujeres deportistas.

El deporte es una de las plataformas más poderosas para promover la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas. Las coberturas deportivas influyen mucho en la configuración de normas, estereotipos de género y referentes. Quiero resaltar en este sentido el trabajo conjunto que se ha hecho entre el área de deportes en estos últimos años y el Observatorio de igualdad. Se han analizado las prácticas habituales en el ámbito deportivo para identificar fortalezas y retos en el tratamiento igualitario, y de hecho se está trabajando en este momento en una formación que no hemos podido llevar a cabo precisamente por la elevada carga de trabajo que está teniendo el área de Deportes en este año, pero estamos avanzando bastante en ello.

En este sentido, también le tengo que indicar que en el área de deportes se ha recibido por parte del Comité Olímpico Internacional la tercera edición de las directrices sobre prácticas de representación equitativas y justas desde el punto de vista del género en todas las formas de comunicación. Son directrices que se suman a nuestra guía de igualdad, documento disponible para nuestra plantilla y de obligado cumplimiento para todas las áreas, incluyendo la de deportes.

Como servicio público, seguiremos apostando por la plena igualdad, contando con el apoyo del Observatorio de igualdad, la delegada de Igualdad, Diversidad e Inclusión y las delegadas de Igualdad de Televisión Española y de Radio Nacional. Y en este sentido, también le puedo indicar que me he interesado ya recientemente por el ámbito de las narradoras, porque también es importante que el deporte, bien sea practicado por hombres o mujeres, también sea narrado por mujeres. En este sentido, creo que se han producido importantes avances por el apoyo del área de deportes en este año, y también por la distribución entre mujeres y hombres de los equipos que van a estar desplazados en París tanto desde el ámbito de la información como desde el ámbito de las áreas técnicas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 11

- **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VALORA ALGUNA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE DEPORTES MINORITARIOS PARA FAVORECER SU VISIBILIDAD. (Número de expediente del Senado 681/000182 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000076).**

Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidenta.

Más allá de los Juegos Olímpicos, de los que hablábamos ahora mismo, en los que millones de personas y medios siguen todas las competiciones que se disputan en ellos, la visibilidad que tienen algunas disciplinas deportivas que no sean el fútbol, el tenis, el baloncesto o el motociclismo se reduce a lo que los aficionados vemos en la televisión en las épocas en las que se emite algún campeonato que dé protagonismo a esos deportes menos populares. Por su parte, los medios de comunicación deportivos, lejos también de dar una mayor visibilidad a otras modalidades, dan cabida fundamentalmente al fútbol, y los deportes minoritarios únicamente aparecen en sus portadas o en sus principales páginas cuando se trata de un triunfo histórico.

Aunque deporte minoritario implica dos acepciones: perteneciente o relativo a la minoría y que está en minoría numérica, la realidad es que, a pesar de que la situación de los deportes minoritarios en nuestro país es desconocida para muchas personas, hay disciplinas que cuentan con un gran número de licencias pero no con un seguimiento masivo y, por ende, con una financiación suficiente para alcanzar grandes logros. Apostar por esas disciplinas es uno de los objetivos prioritarios del sector deportivo en nuestro país.

España es una potencia internacional en el ámbito del deporte, especialmente desde los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, que supusieron un antes y un después. Por su relevancia, los éxitos más recordados se han logrado en fútbol, en baloncesto, en tenis, en balonmano o en ciclismo, pero hay otras disciplinas que no son tan seguidas y en las que las y los deportistas españoles también han logrado triunfar: Carolina Marín, Lidia Valentín, Javier Fernández, Javier Gómez Noya, Saúl Craviotto, Iván Alonso, la selección de *hockey* patines, la de fútbol sala, de waterpolo, la natación sincronizada y un largo etcétera. La mayoría de estos deportistas no son reconocidos por la calle, lo que no quiere decir que no sean auténticos *cracks* en sus disciplinas, que, sin ser las más mediáticas, nos reportan grandes alegrías a los aficionados españoles, siendo a la vez verdaderos exponentes también de sacrificio, de esfuerzo, de afán de superación, de motivación, de humildad y de respeto.

Para los deportes minoritarios, sobre todo los femeninos, donde el panorama es aún más complejo, es por tanto muy importante que existan apoyos y respaldos económicos, porque conseguirán impulsar disciplinas desconocidas. Por ello, señora presidenta, Señora Cascajosa, ¿podría decirnos si Radiotelevisión Española valora alguna programación específica sobre deportes minoritarios para favorecer su visibilidad?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta, señora Fernández.

Creo que es importante precisamente disponer de una radiotelevisión pública para poder dar visibilidad a las minorías y con a los deportes minoritarios, que es por los que usted me ha preguntado, su misión de servicio público adquiere todo el sentido.

El año pasado ofrecimos en las distintas cadenas de televisión de la corporación hasta cincuenta y nueve deportes distintos en modalidad femenina, masculina, mixta y de deporte adaptado, muchos de ellos en franjas de edad o de formación senior o incluso deporte de verano. De hecho, se han emitido en La 1 hasta cinco distintos, en La 2, siete y el resto, en Teledeporte, en algunos casos con escasa rentabilidad si se mide únicamente en términos de audiencia, pero consideramos que son imprescindibles en la tan necesaria visibilidad y equilibrio que deben aportar los medios públicos en la difusión de los deportes y particularmente de los valores que los diferentes deportes promueven.

RTVE mantiene vigentes más de doscientos cincuenta acuerdos con distintas entidades, entre federaciones, diputaciones, Gobiernos locales y ayuntamientos, organizaciones nacionales e internacionales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 12

y agencias. Es en muchos casos la herramienta necesaria para que se obtengan las fórmulas de patrocinio que permitan su viabilidad. Gracias a los acuerdos con las federaciones emitimos distintos programas semanales, quincenales, mensuales o bimensuales que incluyen una difusión en sus distintas actividades y que se emiten regularmente en Teledeporte. Tenemos unos trescientos acuerdos de este tipo, como decía, al cabo del año. Teledeporte emite también regularmente ligas de *rugby*, *hockey* hierba, *hockey* patines, fútbol sala, balonmano y waterpolo en categorías masculina y femenina y también baloncesto femenino.

Este año vamos a dar aún más espacio a los deportes minoritarios con motivo de los múltiples torneos preolímpicos y de los propios Juegos Olímpicos de París. El deporte se ve en las distintas cadenas de TVE, pero le tengo que indicar que también se escucha en Radio Nacional de España. Desde la redacción de deportes de Radio Nacional se tiene una sensibilidad especial con disciplinas y deportistas que no suelen tener representación en medios generalistas, y aquí quiero destacar la cobertura que se está haciendo dentro de programas como *Desafío París*, *La esencia del deporte*, *No solo fútbol*, de Radio 5 Todo Noticias, o en *Radiogaceta de los deportes* o en *Tablero deportivo*, de Radio Nacional.

Esta difusión para todos y cada uno de los deportes es y va a seguir siendo una apuesta para la corporación. En este sentido, creo que cada vez desde el ámbito del deporte se es más consciente de la importancia de ir avanzando también en la representación de todos estos deportes que, como usted ha indicado muy bien, nos suelen dar bastantes alegrías en el ámbito de las grandes competiciones deportivas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO ALGÚN PROGRAMA DE ACTUALIDAD MUSICAL CON ACTUACIONES EN DIRECTO O RECUPERAR ALGÚN FORMATO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS. (Número de expediente del Senado 681/000183 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000077). Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Somalo García.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias.

Buenos días. La música en directo es una asignatura pendiente de nuestra televisión y en general de nuestros medios de comunicación. No es que no haya música, se habla de música, se cierran programas con música, pero llevar a grandes músicos a un plató es hoy una rareza salvo en ocasiones especiales. Los matinales se han vaciado de música. La actualidad frenética, la política, los sucesos, el corazón copan prácticamente la totalidad de las escaletas y se guarda la música para celebraciones exclusivas. Sin embargo, la apuesta de Radiotelevisión Española requiere recuperar la música en vivo y en horarios de máxima audiencia.

A lo largo de su historia Radiotelevisión Española ha sido pionera en la producción y emisión de programas musicales que han dejado una huella imborrable en la memoria colectiva, por supuesto en sus emisoras de radio, pero también en programas icónicos televisivos, tirando un poco de memoria, como *Aplauso*, pionero en ofrecer plataformas a artistas consagrados y emergentes, o *La edad de oro*, que destacó por su enfoque innovador y vanguardista. Por supuesto otros programas como *Música sí* o *No disparen al pianista* mantuvieron viva la llama de la música en directo, incluso teniendo a toda una generación pegada a la pantalla. Sin embargo, como decía, estos espacios dedicados a la música en directo han disminuido drásticamente. Efectivamente, se siguen generando espacios de formatos exitosos cuyo impacto en la cultura popular es innegable, pero que no logran quizás llenar ese vacío dejado por los programas musicales en directo.

La situación actual demanda una renovación en la oferta televisiva musical, un enfoque que no solo revitalizaría la programación, sino que también ofrecería una plataforma para que artistas de todas las generaciones puedan mostrar su talento en un entorno de máxima visibilidad. La relevancia de la música en la televisión va más allá del entretenimiento. Es un vehículo cultural que fomenta la creatividad y la diversidad, contribuye a la difusión cultural musical, apoya a los artistas y crea momentos de disfrute compartidos para los espectadores. En un panorama mediático cada vez más saturado de información y de polémicas, la música en directo se presenta como un respiro necesario, como un oasis o una forma de enriquecer la oferta televisiva.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 13

Por todo ello, le preguntamos y quisiéramos saber si está previsto algún programa de actualidad musical con actuaciones en directo o la recuperación de algún formato de similares características.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Somalo García, por su pregunta.

Creo que, en el periodo más reciente, la Corporación Radiotelevisión Española ha realizado dos apuestas bastante importantes por el ámbito musical que además han sido recompensadas por el éxito. En primer lugar, por supuesto el Benidorm Fest, que como sabe es un festival que en gran medida tiene que ver con poner en valor la importancia de la industria musical como industria creativa, y la celebración en España de los Latin Grammy. Por supuesto, queremos seguir avanzando en esa dirección. En este sentido, como sabe, el consumo de música ha evolucionado drásticamente en los últimos tiempos y desde la corporación buscamos crear nuevos formatos y oferta de contenidos. Por eso estamos potenciando la producción de contenidos que distribuimos *online* en las App y redes sociales de la corporación. En TVE La 2 está trabajando para volver a ser la cadena referente de la música en directo en una estrategia a doble plazo.

En el corto plazo estamos trabajando para ofrecer eventos especiales relacionados con la música en directo. Aprovechando el verano, la cadena quiere emitir en directo alguno de los conciertos de las grandes bandas internacionales que visitan nuestro país. La idea es recuperar el *claim La 2 es música* con un contenido muy potente en especial para empezar a construir marca en ese sentido.

Este viernes La 2 ofrecerá en directo en *prime time* a las once de la noche el concierto de Pet Shop Boys. Es un primer concierto en España, que inaugura en Galicia su gira europea. Será una retransmisión en directo desde el festival *O Son do Camiño* en Santiago de Compostela, que se celebra bajo el paraguas del Xacobeo.

A medio y largo plazo se está trabajando para recuperar un programa en el *prime time* de La 2 en colaboración y sinergia con Radio 3, de música precisamente en directo. El objetivo es dar espacio y ventana a las bandas nacionales e internacionales, ofreciendo un programa de gran formato que nos traslade a esos programas a los que usted se ha referido en su intervención. La idea, a día de hoy, es que este nuevo programa pueda estar en antena en el primer trimestre de 2025.

También en Radio Nacional la apuesta por la música es clara. Radio 3 y Radio 3 Extra tienen la actualidad musical como principal ingrediente de sus contenidos. Recientemente, y como ejemplo, hemos desarrollado una programación con el nombre *El día de los museos* desde el Museo Reina Sofía. Se trató de un programa especial de quince horas de duración en directo con cincuenta grupos tocando en directo, que fue emitido tanto en radio como RTVE Play. Se han activado programas nuevos en Radio 3 Extra, como la docuserie sobre la banda de Los Planetas, y se emiten en directo los principales festivales musicales de nuestro país para poner en valor la música en directo. Por tanto, esta es una línea de trabajo en la que vamos a seguir avanzando en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MECANISMOS QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA FOMENTAR Y REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA AUDIENCIA.** (Número de expediente del Senado 681/000184 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000078).
Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Morales Quesada.

El señor **MORALES QUESADA**: Muchas gracias, presidente.

Presidenta, la Ley 17/2006, de la corporación, que obliga a promover el pluralismo y la participación y garantizar el acceso de los grupos sociales y políticos significativos, también plantea la importancia de la participación de la sociedad civil para aquellos aspectos relacionados con la prestación del servicio público radiotelevisivo. La participación ciudadana es fundamental para los medios públicos por varias razones, que abarcan desde la legitimidad democrática y la pluralidad de contenidos hasta la mejora de la calidad de la información y la promoción de la cohesión social.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 14

La participación ciudadana asegura que los medios públicos rindan cuentas a sus verdaderos propietarios, que son los ciudadanos y las ciudadanas. La participación ciudadana garantiza que los medios públicos representen una diversidad de opiniones, culturas y puntos de vista. Esto es esencial para reflejar la complejidad y riqueza de la sociedad. A través de la participación se pueden incluir voces y perspectivas de grupos minoritarios o marginalizados, asegurando que los contenidos sean inclusivos y equitativos. La participación ciudadana permite a los medios públicos conocer mejor las necesidades, intereses y preocupaciones de la audiencia, lo que ayuda a crear contenidos más relevantes y útiles.

Los ciudadanos pueden proporcionar retroalimentación directa sobre la calidad de los programas y servicios, lo que facilita mejoras continuas y una programación más adaptada a las expectativas del público. El consejo asesor de Radiotelevisión Española es uno de los mecanismos establecidos en la ley de la radiotelevisión pública para potenciar la participación de la ciudadanía y en noviembre de 2022 tuvo lugar la jornada de la participación social en los medios de comunicación públicos desarrollada por Radiotelevisión Española y su consejo asesor. En estas jornadas se expusieron experiencias de participación en el derecho de acceso y el marco jurídico regulatorio de la participación social, carta de derechos digitales, autorregulación y corregulación, pero también se plantearon demandas de participación social a partir de la transformación digital y de los nuevos formatos de consumo audiovisual. Me gustaría conocer qué acciones se han implementado desde entonces y concretamente el sistema de participación ciudadana para RTVE Play que se anunció en dichas jornadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Morales.

Le agradezco su pregunta porque me sirve, en primer lugar, para poner en valor una vez más nuestra misión fundamental como servicio público y, en segundo lugar, porque me permite anunciar —conforme a la presentación que tuvimos hace unos pocos días en el seno del consejo de administración— la puesta en marcha, el estreno, de precisamente esa plataforma de participación ciudadana cuya puesta en marcha se anunció en ese evento al que usted se ha referido del consejo asesor.

En este sentido, para nosotros la participación debe servir y debe funcionar en su sentido más amplio, desde comentar un contenido a participar en foros, responder a una encuesta, aportar su visión sobre un hecho acontecido o votar en un proceso de forma segura. Es una plataforma con la que pretendemos convertirnos en un estímulo para la participación, aportar equilibrio a las diferencias territoriales, fomentar el diálogo activo y constructivo con sus grupos de interés que incluya nuevos niveles de interacción.

Esta plataforma de participación ciudadana tiene dos objetivos: diseñar mecanismos de escucha y respuesta al usuario y usuaria y desarrollar interacción real con la comunidad y dar respuesta a estas inquietudes. Por eso la plataforma será multifuncional, acogerá propuestas, encuestas, consultas y votaciones, generará foros de discusión y distintos eventos. Todo ello nos permitirá visualizar rápidamente distintos tipos de datos y hacerlos llegar a la ciudadanía en un entorno sencillo y atractivo.

Actualmente estamos en la última fase para la puesta en producción de esta plataforma, que se está poniendo en marcha con fondos europeos, y se ha realizado la formación de los equipos de contenido en las diferentes áreas. El equipo técnico de RTVE trabaja ahora mismo con el adjudicatario en terminar los ajustes necesarios relativos al registro único, la solución de *mailing* y la integración del servicio de SMS. También se trabaja conjuntamente con el equipo de protección de datos en el cumplimiento de toda la normativa relativa a datos de carácter personal.

La finalización del contrato e implantación será el próximo 15 de junio, por lo que la plataforma estará operativa más o menos en esa fecha en una versión beta para poder empezar a realizar las pruebas y cargar contenido dentro de la plataforma. Si todo va bien trabajamos para que la fecha de lanzamiento para el público de la plataforma de participación ciudadana coincida con los Juegos Olímpicos, de igual manera que, como sabe, hace tres años se utilizaron los Juegos Olímpicos también para el lanzamiento de la nueva plataforma RTVE Play.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 15

- **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CORPORACIÓN RTVE SE HA PUESTO AL SERVICIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO.** (Número de expediente del Senado 683/000075 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000080).
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP), DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Alteramos ahora nuevamente el orden y formula la pregunta el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, ¿por qué la Corporación RTVE se ha puesto al servicio exclusivo del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Carazo.

RTVE ni está ni se ha puesto al servicio exclusivo del Gobierno. Yo, como consejera que actualmente ocupa la presidencia interina del Consejo de administración, no soy miembro del Gobierno —la corporación no lo está en ese sentido— y, como usted sabe, además yo no he tenido en mi trayectoria ningún cargo en ningún Gobierno ni estatal, ni autonómico, ni local. En ese sentido, tengo que discrepar de su pregunta de base.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Cascajosa, usted no forma parte del Gobierno, pero sí ha formado parte del PSOE. La semana pasada los españoles pudieron ver el afán del señor Sánchez por controlar todas las instituciones cuando ordenaba a la presidenta del Congreso cortar la intervención de Alberto Núñez Feijóo, aunque luego lo negara con la cabeza, como usted niega hoy que estén practicando ese sectarismo desde la radio y televisión públicas. Señora Cascajosa, aunque usted lo niegue, la Corporación RTVE forma parte de la destacada lista de instituciones ocupadas por el Gobierno del señor Sánchez, el CIS, la Agencia EFE o RTVE, donde parece que la principal exigencia para presidir estos organismos es tener carné del Partido Socialista en vigor o caducado. La sombra del Gobierno es alargada en RTVE, casi omnipresente, y le voy a poner algunos ejemplos.

Cuando RTVE gasta 28 millones de euros en contratar al señor Broncano porque Moncloa se lo manda para competir con un programa de una cadena privada está poniendo RTVE al servicio del Gobierno. Sánchez manda y ustedes obedecen. Cuando RTVE se convierte en colaboradora necesaria del psicodrama de la carta de Sánchez en una entrevista en *prime time* al presidente del Gobierno en plena campaña catalana, que mereció la amonestación de la Junta Electoral Central, está poniendo RTVE al servicio del Gobierno. Sánchez ordena que le entrevisten a sí mismo y ustedes obedecen. Por cierto, ¿por qué la Junta Electoral ha afirmado que la forma elegida por RTVE para compensar el resto de fuerzas políticas no era plenamente satisfactoria? ¿Por qué se reserva el *prime time* para el señor Sánchez y se relega al 24 horas al resto de grupos políticos que concurrían a las elecciones catalanas? A este paso van a tener que incluir una partida en los presupuestos de Radiotelevisión Española para incienso para Gobierno.

Otro ejemplo. Cuando para la concentración en Ferraz de alabanza a Sánchez se despliegan medios técnicos terrestres y aéreos en 24 horas y en La 1 se retransmiten minutos y minutos y en cambio se corta la intervención de Feijóo del pasado domingo en la concentración masiva de la Puerta de Alcalá se pone RTVE al servicio del Gobierno. Usted me puede decir que estamos en campaña electoral y que hay unos tiempos marcados, y estamos de acuerdo, pero ¿por qué se le olvidó esta norma para la entrevista de Sánchez o para el Comité Federal del PSOE?

Yo entiendo que aquello podía pertenecer más al género del *reality show* que al de información política, pero no lo protagonizaban las hermanas Kardashian, sino Pedro Sánchez, que es secretario general del Partido Socialista y presidente del Gobierno. Lo lamentable, señora Cascajosa, es que Sánchez no solo se cree protagonista de *House of cards*, se cree que Radiotelevisión Española es su Netflix. Pero ni España es Netflix ni los españoles se merecen que su televisión pública, que les cuesta al año más de 1200 millones de euros, actúe como órgano de propaganda del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 16

Termino. Tenemos pocas esperanzas de que esto cambie con usted al frente, pero seguiremos denunciando estos excesos y pidiéndole que cambie el rumbo, porque ya sabe que la esperanza es lo último que se pierde.

Nada más, y muchas gracias. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Carazo, por su intervención.

Afortunadamente, Radiotelevisión Española no es Netflix que, como usted sabe, es una plataforma internacional. Nosotros nos debemos al servicio de todos los españoles y españolas y en este sentido le tengo que decir que lo vamos a seguir haciendo.

En relación con el dictamen de la Junta Electoral, en su acuerdo de 6 de mayo de 2024, lo cierto y verdad es que las interpretaciones pueden ser diversas. Se estimó parcialmente la reclamación que se había realizado y se indicaba literalmente que la entrevista realizada al presidente del Gobierno en La 1 del día 24 de abril se trató efectivamente de una decisión autónoma de RTVE que podía justificarse en la relevancia de las circunstancias del momento. Ahí lo que indicó la Junta Electoral Central fue la necesidad, en principio, y siguiendo el dictamen de lo que establecía la LOREG, de que se procediera a compensar. Por parte de los servicios jurídicos y por parte de los servicios informativos se estableció un plan para que se realizara esta compensación, se envió a la Junta Electoral Central y finalmente obtuvimos en este sentido una evaluación favorable.

Como sabe, los diversos recursos dieron poco margen de maniobra para la programación y también se tuvieron en cuenta determinados compromisos que tenía Radiotelevisión Española para empezar con la Unión Europea de Radiodifusión. En este sentido, le tengo que decir que más allá de que considerara, como usted dice, que no fuera plenamente satisfactoria, sí se indicó que se trata —y abro comillas— de una compensación razonable y suficiente, razón por lo que procede la desestimación de los recursos planteados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ACEPTACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE. (Número de expediente del Senado 681/000177 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000088). Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

¿Cómo valora los resultados de aceptación de Radiotelevisión Española en el último trimestre?

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Bravo Sánchez.

El balance trimestral hasta el 19 de mayo es positivo. En este sentido, puedo destacar que nueve de cada diez ciudadanos han contactado con nuestra oferta televisiva en algún momento. Todos nuestros canales y plataformas se mantienen estables y el Grupo RTVE cierra por encima del 14 %.

Quiero destacar el éxito de nuestras apuestas por las competiciones deportivas de mujeres. El último ejemplo fue este sábado: casi 3 millones de espectadores siguieron en algún momento la final de la *Champions League* femenina, que además ha sido la más vista de la historia. Y también quiero destacar el éxito de la final de la Copa de la Reina, que fue la más seguida de las que se emitieron en este campeonato.

Clave en este trimestre, como usted sabe también, han sido los partidos de la Copa del Rey. Hemos emitido quince partidos, todos con gran audiencia, y este mes también ha sido destacable por la emisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 17

de la final de *Eurovision*, que fue la segunda más vista desde hace cinco años y el programa más visto del año y temporada. Logró una cuota del 42 %, lo que significa que nos vieron casi 5 millones de espectadores. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Bravo

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Lo cierto, señora Cascajosa, es que con los datos que tenemos en la mano lo único que usted puede hacer, desde luego, es asumir que las cosas van mal y que es imprescindible corregir el rumbo de la cadena. La oferta de entretenimiento de Televisión Española atraviesa en los últimos meses por una de las etapas más precarias de aceptación de la audiencia, aunque sus responsables hagan más esfuerzos en maquillar esa realidad que en corregir las causas.

Usted dice en una respuesta parlamentaria escrita lo siguiente: Televisión Española tiene en su conjunto una buena oferta de entretenimiento, con formatos consolidados desde hace años y otros nuevos que tienen una buena acogida, ofreciendo una oferta competitiva. Bueno, pues vamos a ver cuál es la verdadera acogida de esta oferta. La evolución de los resultados de la audiencia —tan positivos, como usted dice— de la primera cadena de Televisión Española en 2024 son los siguientes: en enero obtuvo un 10,4 %; en febrero, un 9,8; en marzo, un 9,2 y en abril, un 9,1. En mayo sigue el declive, a pesar del espejismo de Eurovisión al que usted ha aludido, que efectivamente maquilla los resultados y disimula el fracaso de la oferta de entretenimiento casi todos los días de la semana. En el caso de los telediarios de lunes a domingo, en febrero se perdieron 81 000 espectadores; en marzo, 69 000; en abril, 95 000 y en mayo, hasta el día 25 de este mes, la pérdida es de 59 000 espectadores.

Como ve, esta tendencia, que sigue siendo a la baja, es constante, no es coyuntural y probablemente está ocasionada por el sectarismo rampante que practican a diario y por esa falta de neutralidad, que es escandalosa. Igual, a lo mejor, los datos mejoraban si los computara Tezanos, pero de momento esto no es así. Así es que ustedes bastante tienen con seguir los dictados que les marcan desde Moncloa, que tienen unas consecuencias muy claras en la programación de Televisión Española y que hacen que los espectadores opten por cambiar de cadena buscando programas con otros contenidos. Igual es por casualidad que desde que llegó usted a la presidencia interina, provisional, transitoria y efímera de la corporación los resultados son decrecientes, son malos y son bajos, y a lo mejor su manera de competir en el *prime time* con las cadenas privadas para superar esta audiencia es, por ejemplo, aumentar un día más a la semana la emisión de *Masterchef*, a pesar de que pueden someter a un posible *burning* al programa estrella de la cadena en los últimos meses.

Lo único que tenemos claro, señora Cascajosa, es que usted ha destacado por batir un récord de gasto con la contratación del programa de Broncano, por la friolera de 28 millones de euros, para competir por motivos políticos con un programa de una cadena privada. Y lo que ocurre es que no le gusta a los partidos que están en el Gobierno.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Me gustaría aprovechar la intervención para indicar que podemos mirar los datos cuantitativos de la audiencia, que, como usted sabe, se miden por Kantar, que es una empresa que está también auditada, pero es importante tener la referencia de si se busca competir o no se busca competir. Si se busca competir, se tiene que hacer con una oferta competitiva.

La franja de *access* de Radiotelevisión Española ha tenido diferentes ofertas en estos últimos años. A veces se ha apostado por el entretenimiento, en los años recientes se ha apostado por la ficción. Y lo cierto y verdad es que en relación con la oferta que tenemos actualmente, el nuevo programa de *access* que se aprobó hace unas semanas supone un ahorro del 7 % en relación con el coste que tiene actual la oferta de *access*. Por tanto, lo que se considera es que es una oferta bastante importante, porque a partir del *access* llega el *primer time* y, por tanto, merece la pena volver a apostar por el entretenimiento, por el humor, por ofrecer también a la ciudadanía española elementos para divertirse y para entretenerse. Y ese

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 18

es el motivo principal por lo que se ha optado por este formato que, le vuelvo a insistir, es un 7 % más barato que la oferta que tenemos actualmente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HAN MULTIPLICADO LAS MALAS PRÁCTICAS DESDE SU ACCESO AL CARGO EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000076 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000081)**

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP), DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, tras su aterrizaje en la presidencia interina se han multiplicado las malas prácticas en Radiotelevisión Española. Es evidente que actúa usted de la mano de Tezanos y bajo la batuta del señor Sánchez. Explíquenos, ¿por qué se han multiplicado las malas prácticas desde que usted asumió la presidencia interina? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Montesinos.

No se han multiplicado las malas prácticas. Es más, no hay malas prácticas en la corporación. Como dije en mi anterior comparecencia, RTVE cuenta con procedimientos reglados en todos los procesos de contratación, tanto de producciones como de servicio de personal, que son la garantía de que nos ceñimos a las leyes y a la normativa interna. Todos esos procesos están regulados y cumplen con las mejores prácticas del servicio público. Y le puedo indicar que desde mi llegada a la presidencia no ha habido ningún cambio, ninguna directriz, ninguna instrucción para cambiar la regla de estos procesos, por lo que, repito, no se puede hablar de malas prácticas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Ya veo que pasa usted a engrosar la lista de aquellos que difunden bulos, porque decir que no hay malas prácticas en Radiotelevisión Española propiciadas por quienes en este momento presiden de forma interina la corporación, de verdad, que cuando menos raya la indecencia, por no decir otra cosa más grave.

Radiotelevisión y el CIS se pusieron a disposición de Sánchez para que escenificara el bulo del año: los cinco días de reflexión por la dimisión *fake*. ¿Sabe que la Junta Electoral Central ha considerado que Radiotelevisión ayuda al presidente del Gobierno a vulnerar la normativa electoral y saltarse la neutralidad de la campaña catalana con su entrevista masaje? Y tuvieron que compensar al resto de los grupos, porque en Radiotelevisión se practica el culto al líder de su icono Sánchez sin complejos. Ustedes quieren hacer de Radiotelevisión el NODO en color y, por supuesto, con versión digital.

¿Sabe que no hay antecedentes de que Radiotelevisión se haya puesto al servicio de la estrategia del Gobierno contra una cadena privada, utilizando para ello 28 millones de euros públicos para hacerles la competencia? ¿Sabe que en la tercera edición de un congreso que coorganizan el Poder Judicial y la Agencia Tributaria, en la mesa sobre posibles abusos derivados de la interposición de sociedades por personas físicas, se puso a la sociedad a través de la que cobra la señora Intxaurre, presentadora de La 1, presentadora de *El mejor de la historia* y de *Geópolis*, que coinciden en la misma persona como ejemplo de mala práctica? ¿Sabe que el Tribunal Supremo ha anulado el nombramiento de Dolores Delgado como fiscal de derechos humanos y memoria democrática y que, a su vez, el Tribunal Superior de Justicia de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 19

Madrid ha abierto una causa penal contra dos fiscales de Madrid por la filtración de datos confidenciales de la pareja de Isabel Díaz Ayuso? Y qué casualidad, Televisión entrevista al fiscal general del Estado el mismo día para que se defienda de esos varapalos con un cuestionario absolutamente masaje.

Hay formas de prestigiar a la Corporación Radiotelevisión Española, claro que sí, aunque usted todavía no ha encontrado ninguna, y hay formas de tirar por los suelos su naturaleza de servicio público, su vocación de independencia, su credibilidad y neutralidad y su compromiso con el conjunto total y no parcial de la sociedad española, como ustedes hacen. En este terreno se maneja usted con mucha soltura y es curioso que los que más hablan de fango tengan a su servicio una fábrica de producir el peor de los cienos de la manipulación en cantidades industriales.

Nada más y muchas gracias, presidente. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Lo único que puedo solicitar en esta comisión es que, si puede ser, no se dirijan a mí en términos despectivos. Yo no considero que mi actitud haya rozado lo indecente y, en este sentido, como intento ser respetuosa, me gustaría de verdad pedir respeto **(varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

En todo caso, le indico, de nuevo, la lectura del dictamen de la Junta Electoral Central, que hablaba de que la entrevista fue una decisión autónoma de RTVE que podía justificarse en la relevancia de las circunstancias del momento. A partir de ahí, planteó unos mecanismos de compensación, que se ofrecieron, y en el caso de las fuerzas políticas que así lo decidieron se aceptaron. Otra cosa es que, por diferentes motivos, que yo no puedo entrar a valorar, determinados partidos políticos decidieron no aceptar ese mecanismo de compensación.

Reitero que Radiotelevisión Española, como ustedes mismos me indican en sus intervenciones, es medida y cuantificada en términos de audiencia. Por tanto, tenemos que competir con los otros operadores que están ahí, en el mercado y en diferentes ámbitos: una televisión generalista y temática y, por supuesto, en *streaming*. Y de nuevo le vuelvo a reiterar nuestro objetivo de poder tener una franja de *access* competitiva que ayude a ese elemento tan importante que es entretener y divertir a todos los españoles y españolas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DICE QUE D. CARLES PUIGDEMONT I CASAMAJÓ ES UN EXILIADO. (Número de expediente del Senado 683/000080 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000085)**
Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP), DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, nosotros decimos siempre las cosas con respeto, pero decimos la verdad **(varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**, y creemos que debería asumirlo.

Los principios deberían estar siempre por encima de cualquier interés político, personal o laboral. Por eso resulta vergonzoso que ante el dilema de si servir a España o servir al Gobierno usted siempre opte por la segunda opción, porque dirige una radio y una televisión públicas que son de todos los ciudadanos y para todos los ciudadanos, voten a quien voten, y es inaceptable que se falte a la verdad descarada y deliberadamente.

Radiotelevisión Española debería ser imparcial y dar las noticias como son y no como les interesa. Voy a contextualizar para que todas sus señorías sepan de qué estamos hablando. El pasado 12 de mayo, día en el que se celebraron las últimas elecciones catalanas, en el Canal 24 horas de Televisión Española, refiriéndose a Puigdemont, se dijo: Espera que sea la última jornada de muchos exilios, del suyo y de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 20

muchas personas más, gracias a la ley de amnistía. Recordemos que está exiliado desde hace seis años, comentó la presentadora. Recordemos que está exiliado desde hace seis años, dijeron. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación?

Puigdemont es un fugado de la justicia, un delincuente que, en el momento de dar la cara y asumir las consecuencias de sus delitos, decidió huir de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el maletero de un coche. Y se le podría llamar de muchas maneras: malversador, corrupto, manipulador, populista, sedicioso, prófugo o cobarde, pero exiliado no, porque no lo es. Metieron la pata hasta el fondo. Reconózcalo por respeto a la verdad y por respeto a todos los exiliados que sí que en otro momento de nuestra historia han tenido que salir de España y a todos los exiliados que ahora están llegando a España de otros países donde no existe democracia. Porque exiliado y falta de democracia van de la mano. Entonces, yo le pregunto, ¿considera que España es un Estado democrático? Porque si la respuesta es sí, eso significará que Puigdemont en ningún caso es un exiliado. Hay quien puede pensar que este ejemplo es solo una anécdota o un desliz, pero se equivoca. No hay la menor inocencia, lapsus, ni casualidad en llamar exiliado a Puigdemont. El Gobierno se esmera en tratar bien a su socio preferente para que esté contento, y además de este regalo ahora es importante blanquearle ante la amnistía que piensan aprobar el jueves. ¿Y cómo se hace? Pues desdibujando su perfil delictivo y victimizándole.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Hoyo Juliá.

La circunstancia a la que usted se ha referido fue un error involuntario de una trabajadora de RTVE. Se trata, por cierto, de una trabajadora cuya trayectoria y profesionalidad están más allá de toda duda, y quiero además remarcar esto especialmente. Ese error ocurrió en una única ocasión y no se repitió en las más de quince horas de emisión en directo que el Canal 24 horas dedicó a la jornada electoral. Efectivamente, el 12 de mayo, el día de la votación de las elecciones catalanas, una de las presentadoras del Canal 24 horas dijo que Puigdemont llevaba seis años exiliado. Evidentemente, se trata de una equivocación, de un lapsus provocado por la urgencia del directo a la hora de resumir la comparecencia del candidato de Junts ante los medios esa mañana.

En este sentido, le tengo que indicar la dificultad que comporta para los compañeros y compañeras hacer intervenciones en directo, pues tienen que resumir de manera rápida lo que acaban de escuchar. Eso no se lee en un *teleprompter* porque son comentarios que se hacen a propósito de lo que se acaba de escuchar, lo que supone una dificultad. En este caso es una compañera con una trayectoria absolutamente sólida, pero en otros casos compañeros muy jóvenes han quedado marcados, y de muy mala manera, por errores que luego son repetidos en redes sociales, etcétera, etcétera. Creo que cualquiera que haya tenido que intervenir en un ámbito público, ya sea político, periodístico o de cualquier otro tipo, sabe que ese tipo de errores pueden ocurrir.

En esa intervención se habló de exilio, y posiblemente pudo ser la propia referencia que hizo el señor Puigdemont la que debió provocar ese lapsus. RTVE informó ese mismo día sobre la situación procesal del expresidente de la Generalitat y el Canal 24 horas y los telediarios explicaron que no pudo votar en persona porque desde 2017 está fuera de España requerido por la justicia. Desde el 1 de enero hasta el 17 de mayo de este año, las distintas ediciones de los telediarios han emitido 615 informaciones relacionadas con Carles Puigdemont. La única vez que aparece la palabra exiliado es en boca de Carlos Carrizosa, candidato de Ciutadans a las elecciones catalanas. Tampoco figura ese término en las 312 informaciones del Canal 24 horas, emitidas desde el 1 de enero hasta el 1 de mayo entre directos, señales y tertulias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 21

- **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE CREE QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) HA DEJADO DE SER EL PRINCIPAL REFERENTE INFORMATIVO, COMO SUCEDIÓ EN EL RECUENTO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS CATALANAS CELEBRADAS EL 12 DE MAYO DE 2024. (Número de expediente del Senado 683/000079 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000084).**

Autor: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP), DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Como cualquier agricultor, mi padre estaba obsesionado con el tiempo y en casa veíamos a diario todos los partes meteorológicos de todas las cadenas, aunque el bueno siempre lo daba Televisión Española, Maldonado tenía la última palabra. Pero ¿qué está pasando con la credibilidad de la información de la televisión pública? Se está desvaneciendo y los españoles dejan de confiar en ella hasta para informarse de los resultados electorales, como ocurrió el pasado 12 de mayo en el recuento de las catalanas. La cadena que usted preside quedó en términos de audiencia por detrás de Antena 3 y de La Sexta. ¿Cuáles son las razones de la falta de liderazgo y confianza en la televisión pública? ¿Qué van a hacer para arreglarlo? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán García.

En este sentido, le puedo indicar que Radiotelevisión Española mantiene su compromiso de ser el medio público de referencia informativa. Trabajamos con el único objetivo de acercar y explicar la actualidad a los ciudadanos con la máxima calidad, objetividad, pluralidad, independencia y rigor. Durante el periodo al que me he referido anteriormente, los informativos de La 1 en *simulcast* siguen manteniendo la segunda posición, y los especiales electorales son un buen ejemplo.

En el caso de la programación especial de las elecciones catalanas, La 1 logró entre las ocho y las doce de la noche, en simultáneo con el Canal 24 horas, una audiencia acumulada de más de 8,2 millones de espectadores, cerca del 18 % de la población. Es el mayor volumen de espectadores únicos de toda la oferta televisiva específica de la noche electoral. La siguiente cadena con mayor volumen de contactos consiguió unos 2 millones de telespectadores únicos. Una media de 1,3 millones de espectadores, casi el 11 % de la cuota de pantalla vieron el espacio *12M Cataluña decide*, que coincidió con la emisión del *Telediario 2*. En el ámbito catalán la cuota en audiencia superó al resto de ofertas de las cadenas nacionales. En el total de la franja de análisis con contenido electoral, entre las nueve y las doce de la noche, La 1 promedió en *simulcast* más de un 9 % y fue líder empatada con otra cadena de ámbito nacional. Durante la mañana del 12 de mayo, La 1 y el Canal 24 horas fueron también líderes en el arranque de la jornada electoral, con picos que alcanzaron el 27 % en su emisión simultánea. Por tanto, le puedo indicar que trabajamos y vamos a seguir trabajando siempre para seguir siendo referentes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias.

Señora Cascajosa, nos referíamos, como hemos dicho en la pregunta, al recuento de esos votos. Porque, señora Cascajosa, la confianza se tarda veinte años en conseguir y cinco minutos en hacerla desaparecer. Y, sin duda alguna, desde el año 1977, quitando algún escándalo reseñable, como la impresión de las siglas del Partido Socialista en la repetición de los goles de Butragueño en el España-Dinamarca de 1986, la RTVE está viviendo su peor época de descrédito. Y entendemos que la situación de interinidad continua de la televisión pública no ayuda a recobrar la confianza a los españoles, ni esa obsesión del Gobierno de Sánchez por copar todos y cada uno de los organismos independientes por miembros afines al Gobierno, ni su desmesura presupuestaria, contratos millonarios para contrarrestar cualquier crítica al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 22

Gobierno, 28 millones. Lo que haría el Ministerio de Cultura con esos 28 millones, y lo que haría el de Transición Ecológica para llevar agua a esos agricultores.

Pero es que el abandono por parte de los españoles de su televisión se lo están ganando a pulso. ¿Cómo van a pedir a los espectadores que confíen en su cadena cuando una de sus presentadoras en plena jornada electoral, como ha dicho mi compañera Belén Hoyo, afirmaba que Puigdemont estaba exiliado? El partido que se embucha con los bulos y provoca que el presidente se ausente de España durante cinco días, los fabrica, los fabrica en la televisión de todos. Es un bulo. Puigdemont está huido y es un prófugo, y así lo denunciaba la plataforma TVE libre.

Veremos qué audiencia consiguen en el recuento de las elecciones del próximo 9 de junio, en las que nos jugamos el futuro de Europa, de España y también de esta entidad que usted dirige, que, como el Gobierno de España, necesita de manera urgente un punto y aparte, porque con su gestión parcial conseguirá que hasta los agricultores españoles no se fíen de la televisión pública para saber si caerá o no esa ansiada agua que tanto necesita el campo español.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Quiero aprovechar para reivindicar el excelente trabajo que hace siempre el equipo de Meteorología de los informativos de Radiotelevisión Española **(varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

Como usted se ha referido a una circunstancia a la que ya me he referido, la voy a dar por contestada. Pero, como también se ha referido usted al futuro, *sí* le tengo que decir, pensando en el futuro y en las nuevas audiencias, que precisamente uno de los datos más positivos de la jornada fue la repercusión que tuvimos en plataformas digitales. En este sentido, simplemente quiero destacar que el contenido más visto que tuvimos, por ejemplo, en el ámbito de Youtube y Tiktok llegó a tener más de 108 000 visualizaciones. Me parece que son datos que indican que la corporación también piensa en el futuro y en las nuevas audiencias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN ACERCA DE SI LA INDOLENCIA DE SUS RESPUESTAS PARLAMENTARIAS ESTÁ A LA ALTURA DE LA GESTIÓN DE 1200 MILLONES DE EUROS DE DINERO PÚBLICO. (Número de expediente del Senado 683/000078 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000083).**

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP), DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias.

Señora presidenta interina, si algo no podemos perder nunca de vista cuando hablamos de un servicio público como el que debe prestar la corporación de Radiotelevisión Española es el origen también público de los recursos que gestiona. Este grupo mayoritario ha recibido respuestas por escrito como esta sobre el programa *Baila como puedas*: Los términos del contrato no establecen el retorno económico por no cumplir los objetivos de audiencia. Así que, como por escrito ustedes no se explayan, yo le pregunto: ¿le parece que esta forma de respondernos corresponde con una gestión responsable de los recursos públicos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo le tengo que decir que, desde mi elección como presidenta interina el 27 de marzo, he respondido a 255 preguntas; son preguntas planteadas por los distintos grupos parlamentarios y el 77 %, casi 200, son de su grupo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 23

De media, señorías, recibimos cuatro preguntas y media por día natural. Hoy, según me han informado, hemos recibido trece. Las distintas direcciones de la corporación dedican horas de trabajo a estas preguntas, y lo hacen con rapidez, eficacia y responsabilidad, y aprovecho para dar las gracias a todas las personas que dedican su esfuerzo cada día a este deber parlamentario. Sé que es una de mis obligaciones como presidenta responder a todas las preguntas escritas, como lo es acudir a esta comisión. Intentamos siempre que las respuestas se vayan ajustando a la formulación de la pregunta y, conforme más específica sea, evidentemente tenemos más margen para poder dar respuestas igualmente específicas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Señora Cascajosa, ya esperaba yo que su contestación no nos iba a aclarar mucho. ¿Usted cree razonable responder así a una pregunta? Dice: No era posible la cancelación porque estaba ya todo producido, ya que se agrupa la producción para abaratar costes. ¿Qué costes se van a abaratar si al final hay que tragarse un programa, aunque sea completamente infumable?

Mire, hay respuestas que incluso tienen un tono burlón, y es inaceptable desde el punto de vista de la seriedad de la herramienta con la que nosotros solicitamos la información. Le voy a poner otro ejemplo de respuesta: La decisión se está estudiando. Esta es una respuesta después de meses de fracaso absoluto, como fue el del programa de Televisión Española *De corazón*. ¿A esto dedican tantas horas, para decir la decisión se está estudiando? O esta otra sobre *El mejor de la historia*, ese programa presentado por la señora Intxaurre, sobre cuya remuneración de cientos de miles de euros existe total opacidad y dudas: Las remuneraciones que reciben los presentadores y presentadoras de nuestros programas corresponden al trabajo que realizan. ¿Para esto hace falta tantas horas? Señora Cascajosa, lamentable.

Seguramente, los que le escriben a usted las respuestas se sienten muy satisfechos y muy orgullosos de no dar respuesta a los parlamentarios que sí que estamos cumpliendo con la obligación de hacer preguntas. Pero usted, que está firmando estos documentos, tiene que saber que, además de hacer un verdadero papelón, lo que está haciendo es asumir una posición irresponsable desde el punto de vista del legítimo control democrático que nos corresponde y que ejercemos. Y su contestación obedece a la transparencia e información que debe al Parlamento, especialmente siendo el grupo mayoritario de las Cortes Generales de este país.

No basta solamente con mostrar agilidad y diligencia para gastarse 28 millones de euros en cumplir un capricho del señor Sánchez para contratar a Broncano, también hay que tener rigor, prudencia, eficacia y control en la cantidad de ese gran gasto que es el presupuesto de Televisión Española. Así que, por favor, respete a este grupo, que es el mayoritario de las Cortes Generales, que además ganó las elecciones de mayo y julio del año pasado y que, por cierto, las va a volver a ganar este 9 de junio. Así que a ver si lo cubren bien.

Gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo le puedo decir que el respeto que siento por su grupo parlamentario, como por el resto de los grupos parlamentarios, es total; de verdad, no tenga ningún tipo de duda al respecto.

Creo que sí que conviene, como le indicaba, dar datos en relación con el número de preguntas que estamos recibiendo y, en este sentido, le puedo indicar, por ejemplo, que la presidenta Elena Sánchez recibía una media de seis preguntas diarias; la administradora provisional única Rosa María Mateo, cinco de media; el presidente Pérez Tornero, tres; y si me remonto al mandato de José Antonio Sánchez, nombrado a propuesta de su grupo parlamentario, le puedo decir que recibía una pregunta de media al día. Todos ellos, todos hemos cumplido con nuestro deber parlamentario y le puedo indicar que, en mi caso, junto con el equipo encargado de responder a las preguntas, con meticulosidad, empeño y cuidado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 24

— PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VA A OFRECER LOS JUEGOS PARALÍMPICOS 2024. (Número de expediente del Senado 681/000176 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000087).

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Esta mañana algunas señorías se han dado golpes en el pecho hablando de deporte y de deportes minoritarios, o incluso del deporte y la mujer, y se han olvidado de un elemento clave también en ese sentido porque no se ha escuchado nada, señora Cascajosa, de los Juegos Paralímpicos, solamente de los Juegos Olímpicos. Suponemos en este grupo parlamentario que también están preocupados por la imagen que debe darse en la corporación de Radiotelevisión Española de las mujeres que participan en esos Juegos Paralímpicos y no solamente en los Juegos Olímpicos.

Por lo tanto, señora Cascajosa, le preguntamos, minuto y resultado, cómo está en este momento, a tres meses exactos del inicio de los Juegos Paralímpicos, la negociación o la no negociación para la compra de los derechos.

Muchas gracias. (Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Azpitarte.

El deporte paralímpico, el deporte adaptado y el deporte practicado por personas con discapacidad en sus diferentes formulaciones, como se podrá imaginar, es realmente muy importante para la corporación, y le tengo que confesar que vivimos esta situación con bastante incertidumbre. Le tengo que decir que sí hay comunicación constante en relación con la emisión de los Juegos Paralímpicos, que hay conversaciones con la empresa tenedora de los derechos y, en este caso, en la Corporación Radiotelevisión Española estamos trabajando junto con el Comité Paralímpico Español y el Consejo Superior de Deportes. En ese sentido, me tengo que referir a un comunicado publicado por el propio Comité Paralímpico Español el 18 de mayo, hace pocos días, que literalmente decía lo siguiente, y abro comillas: «Se puso de manifiesto la oferta abusiva y desproporcionada que la empresa tenedora de los derechos de retransmisión de los Juegos Olímpicos ha puesto encima de la mesa». Y también revelaban que el propio Comité Paralímpico Español —abro comillas— ya intentó hace dos años adquirir directamente los derechos de retransmisión de los Juegos Olímpicos de París a un precio razonable —indico y señalo, a un precio razonable—, pero no fue posible. Si le tengo que decir que el dispositivo está preparado, que está todo listo y que esperamos que en los próximos días se pueda resolver esta situación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Señora Cascajosa, no suena muy creíble porque este grupo parlamentario se ha puesto en contacto con dos de las tres partes a las que ha hecho referencia y niegan que en este momento se esté negociando, en gerundio, y hace cuatro meses que no tienen respuesta por parte de la corporación. La tercera parte es usted, que nos ha dado su versión.

Ha sido un medio de comunicación como *Vozpópuli* el que nos ha desvelado todo esto. Ha tenido que ser un periodista, como Siro López, quien haya comprado o haya llegado a un acuerdo para emitir los Juegos Paralímpicos en una plataforma que probablemente no sea de fácil acceso para el común, y hablamos de Twitch. También tengo que decirle que desde el Comité Paralímpico Español lo que nos dicen diversas fuentes es que no se estaría cumpliendo el propio acuerdo que se firmó con ellos hace un año.

Un predecesor suyo habló en sede parlamentaria de la enorme relevancia de la emisión de los Juegos Paralímpicos, que suponía una evidencia encomiable del esfuerzo personal de unos deportistas con discapacidad y el trabajo de organizaciones dedicadas a una meritoria labor de notorio carácter social.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 25

Y hace unos minutos he hablado con una verdadera leyenda del deporte paralímpico, como es Teresa Perales, con veintisiete medallas paralímpicas a sus espaldas, y se siente absolutamente decepcionada, tanto ella como el resto de deportistas paralímpicos.

Así que le agradecería que no hablase de ofertas que, según dice, están fuera de mercado, porque lo que nos dicen nuestras fuentes es que esa oferta estaría por debajo del millón de euros. No se gasten 28 millones de euros en tratar de bajar la audiencia a Pablo Motos por capricho del presidente del Gobierno y destinen ese dinero para que haya referentes del deporte discapacitado en nuestro país que permitan a otros muchos tener un camino dibujado de ilusión y de esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Yo no puedo contestar a sus fuentes porque eso nos colocaría en otra discusión. Yo me puedo referir al comunicado público que formuló el Comité Paralímpico Español el 18 de mayo, que está colgado en su página web. De hecho, se refiere particularmente a una reunión importante al máximo nivel entre Radiotelevisión Española y el Comité Paralímpico Español, con el apoyo del Consejo Superior de Deportes. Es decir, este comunicado al que yo me he referido, entrecomillado, precisamente habla de una reunión en la que yo estuve y le puedo dar información de primera mano en relación con las conversaciones que están teniendo lugar.

Yo tengo que reafianzar mi compromiso por intentar llegar a una solución y, especialmente, espero con ilusión los Juegos Paralímpicos, porque usted sabe que hay un deportista de Granada, José Manuel Ruiz Reyes, que va a participar por octava vez en unos Juegos Paraolímpicos, que es el deportista paralímpico español que en más juegos va a participar. Se clasificó hace unas semanas y yo, de verdad, espero con mucha ilusión esta retransmisión, precisamente para poder contar las historias de muchos deportistas paralímpicos, incluyendo el deportista de su provincia, el señor José Manuel Ruiz Reyes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA ATENCIÓN QUE VA A PRESTAR LA CORPORACIÓN RTVE A LAS ELECCIONES EUROPEAS. (Número de expediente del Senado 681/000178 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000089).**

Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Muchas gracias.

¿Han dado instrucciones a los centros territoriales de Televisión Española para que no emitan información sobre los actos de campaña, incluso cuando vayan líderes territoriales y nacionales? ¿Todo controlado desde Torrespaña? ¿Quieren ustedes que Televisión Española sea como los mítines del Partido Socialista, a puerta cerrada y con carné del PSOE?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Serrano Argüello.

No sé muy bien a qué información se refiere. No tengo constancia de lo que usted refiere.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Serrano.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 26

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Señora presidenta, escuche a los centros territoriales de Radiotelevisión Española.

«No me preocupa el grito de los corruptos, de los violentos, de los sin ética, de los deshonestos. Lo que me preocupa es el silencio», Martin Luther King. Mi gran preocupación, la gran preocupación del Grupo Parlamentario Popular, la gran preocupación del Partido Popular, de la mayoría de los españoles, es la injusticia; la gran preocupación es la corrupción; la gran preocupación es la pésima, lamentable e insostenible situación. La pésima, lamentable e insostenible situación porque la inmensa mayoría se dedica a trabajar y otros parece que se han dedicado a robar; otros parece que se están dedicando a tapar, y últimamente, después de reflexionar cinco días, el presidente parece que se dedica a amedrentar.

Claro que también nos preocupa la corrupción a la inmensa mayoría de los españoles, pero nos preocupa mucho la justicia. Y de justicia hablamos cuando hablamos de neutralidad en Televisión Española y de independencia; de justicia hablamos. Yo no me lo creía, me habían comentado: mira Televisión Española y verás lo nada neutral que es, lo superparcial que es. No me lo puedo creer, tanto no será. Y estuve ayer todo el rato con la Televisión Española encendida y resulta que repitieron hasta la saciedad que un señor privado, un particular no tenía una licencia para hacer una obra, pero no hablaron nada de una noticia de *Público*, por ejemplo, que había publicado ayer mismo que un señor de Sumar había constituido una empresa a nombre de su madre cinco días antes y ya llevaba una licitación millonaria. De eso no dijeron absolutamente nada. Ni dijeron absolutamente nada de los veinte detenidos con el señor Koldo, si hacían obras o no hacían obras en su casa, si tenían o no tenían licencia.

Y cuando hablamos de neutralidad y de justicia hablamos también de los 28 millones de Broncano, porque no es justo que no haya dinero para la esclerosis múltiple y sí lo haya para esto. Y cuando hablamos de justicia también, cómo no, hablamos de la amonestación de Radiotelevisión Española.

Por lo tanto, porque queremos justicia, queremos igualdad, queremos libertad y queremos dignidad, diga usted en Televisión Española estas dos semanas que el 9 de junio nos vemos en las urnas. Por España.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): No entiendo muy bien cuál es la pregunta que ha formulado su señoría, pero aun así he anotado las cosas a las que se ha referido y entiendo que las podremos comentar en otro momento posterior.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Que cubran la campaña.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Como usted sabe, cubrir la campaña es una obligación legal. Hay un plan de cobertura informativa y, por tanto, no le quepa a usted ninguna duda de que vamos a cubrir la campaña en Radio Nacional, en Televisión Española, en medios digitales, en redes sociales, utilizando herramientas de verificación, utilizando la profesionalidad de los compañeros y compañeras de los servicios informativos y siempre con la labor, que ha sido muy importante en algunos momentos muy concretos de la historia de Radiotelevisión Española, de los consejos informativos de Televisión Española, de Radio Nacional y de los medios interactivos. En este sentido, si usted quiere conocer un poco más sobre los mecanismos de supervisión de las coberturas informativas, yo le recomiendo vivamente la lectura de las actas de los consejos de informativos de la Corporación Radiotelevisión Española, particularmente en algunos años concretos; se podrá imaginar que puede sacar usted bastantes conclusiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 27

- **PREGUNTA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE SE CONCEDE A CEUTA Y MELILLA EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA CORPORACIÓN RTVE.** (Número de expediente del Senado 681/000179 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000090).
Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Buenos días, presidenta.

El Partido Popular ha manifestado históricamente un gran interés por la presencia de actividad de la Corporación Radiotelevisión Española en las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla. Estas localidades, debido a su enclave y características especiales, pueden ser ejemplo de muchos aspectos positivos y generar información interesante para el resto del país. Sin embargo, observamos la evidente dejadez y la falta de recursos dedicados a esos territorios.

A pesar de las respuestas recibidas de su Gobierno en junio de 2021 y julio de 2022, la situación no ha mejorado. Nos indigna que se trate a Ceuta y Melilla como unidades informativas con menor importancia, ignorando su relevancia geopolítica y cultural y degradando su cobertura a un nivel inaceptable. Es inadmisibile que los redactores de Ceuta y Melilla sean los únicos en España que deban trabajar tanto para la radio como para la televisión, mientras los técnicos de sonido, a su vez, hacen de operadores de cámara. Fíjese, la matriz técnica sigue siendo analógica —esto solo ocurre en Ceuta y Melilla— y la única cámara que hay funciona todavía en formato P2. Algunos equipos de Radiotelevisión Española que se han desplazado a Ceuta o Melilla ni siquiera pueden hacer el volcado o reproducir lo grabado, lo que tienen antiguo, en nuestros centros.

En ese contexto, y considerando, por ejemplo, los 28 millones de euros destinados al nuevo programa de Broncano, yo le pregunto qué importancia concede a Ceuta y Melilla en su estructura territorial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Díaz Moreno.

Yo valoro muchísimo su presencia en esta comisión, porque es usted una profesional de los medios de comunicación con una trayectoria bastante contrastada. En este sentido, por supuesto que tengo en cuenta sus valoraciones, como las de todos y todas, pero las suyas tienen que ver con elementos muy concretos —se ha notado en su intervención especialmente— y creo que su mirada, como la de todos los caballas y melillenses, va a ser esencial para nuestro trabajo.

Yo estoy especialmente preocupada por la situación de la estructura territorial —lo he comentado en diferentes ocasiones— y, en este sentido, creo que hay que empezar a tomar decisiones concretas para solventar la situación a la que usted se refiere. Sí le tengo que indicar que en fechas más recientes se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la dotación de profesionales y medios técnicos tanto en Ceuta como en Melilla, que actualmente cuenta con una plantilla integrada por informadores, técnicos de sonido y reporteros, que trabajan, como usted también muy bien ha señalado, indistintamente en radio y televisión. Y también le tengo que indicar que en el próximo proceso de oposiciones nueve plazas son para Ceuta y Melilla.

En Radio Nacional la programación es muy similar a la de cualquier centro territorial. Diariamente se emiten noventa y dos minutos de producción propia frente a los veinticinco del resto de unidades y, desde 2021, todos los informativos se emiten de forma simultánea por Radio 1 y Radio 5, lo que duplica su difusión. Además, Melilla produce semanalmente el programa *Patio de voces*, con una duración de veinte minutos para la emisión nacional de Radio 5. TVE ofrece diariamente un minuto de información en cada ciudad autónoma dentro del informativo territorial de Andalucía, que se emite de lunes a viernes a las 15:50 y que, lógicamente, se ve en ambas ciudades.

Usted ha hecho referencia a que la información televisiva es escasa y le tengo que decir que lo comparto; comparto su valoración. Ceuta y Melilla no son provincias de Andalucía, tienen un Gobierno propio y una riqueza cultural y religiosa también propia. Y, en este sentido, quiero apostar abiertamente y comprometerme aquí, en sede parlamentaria, a trabajar para lograr ese informativo de televisión en ambas ciudades autónomas como una apuesta necesaria para cumplir uno de los objetivos que tiene la corporación de servicio público. En ese sentido, ya he solicitado, tanto a la dirección de centros territoriales como de recursos humanos, un estudio de viabilidad para que sepamos qué necesitaríamos para poder

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 28

poner en marcha ese informativo. Por tanto, en un medio plazo esperamos saber cuáles son las necesidades técnicas, materiales y de recursos humanos para poder hacerlo. Me comprometo a informarle puntualmente de las actuaciones que hagamos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Muchas gracias.

Permítame que le siga informando. Hay un descuido tanto de medios técnicos como humanos —usted ya lo ha dicho— a la hora de dotar y dar cobertura. Nosotros sí que exigimos una cobertura acorde a la importancia estratégica y la territorialidad española de ambas ciudades. Proponemos una reorganización, crear una estructura intermedia, una unidad informativa, entre unidad informativa y centro territorial, con la capacidad de emitir al menos un informativo diario y desconexiones locales adecuadas. Lamentablemente, hay numerosos ejemplos de actividades importantes, tanto en Ceuta como en Melilla, que no reciben cobertura mediática; desde las ventajas fiscales que puedan ofrecer ambos Gobiernos, hasta las fiestas patronales, semana santa, carnaval, la carrera de la Cuna de la Legión, el festival de cine, la fiesta del sacrificio, y un largo etcétera. Los ciudadanos de ambas ciudades sabemos que solo salimos en la pública cuando ocurre alguna desgracia. No participamos en los programas habituales porque no hay personal para cubrir todo esto de lo que le estoy hablando. Es hora de que Radiotelevisión Española —yo tomo su palabra— asuma su responsabilidad y asegure la cobertura informativa adecuada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI TIENE CONSTANCIA DE SI YA LE HAN TRAMITADO LA BAJA COMO AFILIADA AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE). (Número de expediente del Senado 683/000077 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000082). Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP), DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Tiene constancia de si ya le han tramitado la baja como afiliada del Partido Socialista, como usted anunció el pasado día en esta comisión

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Moraleja Gómez, por la por la pregunta. Tengo constancia. Precisamente, a propósito de su pregunta, solicité un documento que confirmara mi baja. **(Muestra un documento)**. Si necesita que se lo haga llegar, lo tiene a su disposición. Está firmado por el secretario de organización del PSOE de Madrid, que señala que, efectivamente, la baja se solicitó el 27 de marzo de 2024; se tramitó por los procedimientos habituales, de acuerdo con los estatutos, y es efectiva desde el 7 de abril, como se indica en el documento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Pues, con toda sinceridad, no lo parece. Seguramente, el secretario de organización del Partido Socialista tenía la cabeza en otro sitio y, bueno, usted no ha podido enseñar el papel hasta el día de hoy.

Viendo los telediarios, los contenidos informativos generales de la corporación, parece que esa baja no ha sido efectiva, porque hay mucha carga partidista en los contenidos y mucho sesgo ideológico en las informaciones, y eso es digno de una afiliada del Partido Socialista. **(Rumores)**. Por tanto, la actitud es indecente, según la Real Academia Española de la Lengua; no es justa, y esto último sería tener una actitud decente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 30

28 de mayo de 2024

Pág. 29

Por eso, no basta con decir aquí algo que genera un titular: que se ha pedido la desconexión formal del Partido Socialista, como usted hizo. Hay que demostrarlo, y hay que hacerlo cada día y con pruebas. Desde luego, dijo que había pedido la baja en el Partido Socialista y la neutralidad no lo avala. Usted dígame de lo que presume y yo le diré de lo que carece. ¿Está al servicio de los españoles? No. ¿Es plural? No. ¿Es neutral? No. ¿Tiene credibilidad? No. Señora Cascajosa, la mujer del César no solo tiene que serlo, también tiene que parecerlo. Por eso yo le pido desde aquí que insista usted al responsable de los servicios informativos de Radiotelevisión Española para que le ayude a dar la cara, porque, aunque usted no la dé, debería parecer que fuese verdad lo que ustedes relatan.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Usted me ha preguntado por un hecho administrativo y creo que le he contestado.

En cuanto a las demás cuestiones, le puedo indicar que la confianza de los españoles y españolas en los servicios informativos de Radiotelevisión Española está constatada con datos. En este sentido, le agradezco su preocupación y reitero mi preocupación constante por el buen desarrollo de las prácticas profesionales; siempre mi apoyo a toda la labor que han realizado en estos años, también los consejos de informativos de Radiotelevisión Española, precisamente para ayudar a garantizar que eso sea así.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE CÓMO CONCIBE LA NECESARIA COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y LOS ENTES MULTIMEDIA DE LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS O ENTIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTONÓMICOS (FORTA).** (Número de expediente del Senado 681/000175 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000086). (Decaída)

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más preguntas que formular, se levanta la sesión.
Muchas gracias.

Era las once horas y cuarenta y dos minutos.

cve: DSCG-15-CM-30